

SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES Y COLABORACIÓN EN EMERGENCIAS (S.A.U.S)



¿Qué es?

Es un servicio del Ayuntamiento de València que ofrece atención, orientación e intervención psicosocial inmediata en aquellas situaciones de crisis, urgencia y emergencia social que generan desprotección en la ciudadanía, y que no puede ser atendida en los circuitos ordinarios de los servicios sociales de atención primaria.

¿Cuándo actúa el SAUS?

Actúa en aquellas situaciones de CRISIS PROVOCADAS POR UN HECHO IMPREVISTO que precisan de una intervención y soporte psicosocial inmediato dentro del municipio de València. A modo de ejemplo, se pueden citar las siguientes:

- Personas con pérdidas de autonomía funcional parcial o total: personas mayores, dependientes, con problemas de salud mental...
- Mayores en riesgo como consecuencia de soledad sobrevenida.
- Violencia de género, agresión sexual, atención a víctimas de trata, violencia intrafamiliar...
- Atención a personas transeúntes en su paso por la ciudad que puedan sufrir circunstancias sobrevenidas.
- Atención a personas en exclusión social en situación de urgencia o emergencia social.
- Personas que están desprotegidas en el momento de una alta médica: sin recursos o sin red sociofamiliar de apoyo.
- Mediación en la resolución de conflictos familiares y vecinales.

- Pérdidas repentinas de alojamiento (desalojos, incendios, derrumbamientos...)
- Atención en los casos de abandono de menores o personas mayores.
- Tentativas de suicidio.
- Comunicación de malas noticias y apoyo temprano en el duelo.

¿Cómo se activa el SAUS?

La activación del servicio se realizará a través de Policía Local (092), Bomberos (112) o por la propia Concejalía de Bienestar Social e Integración.

Horario de atención

El SAUS atiende los 365 días del año, las 24 horas